

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Concurso C03/2015 Servicio de Internet

ACTA DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 13 de marzo de 2015, se reunieron en la trigésima sesión ordinaria los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones en la sala de conferencias del edificio UD1 ubicado , sitio en Carretera Tlajomulco – Santa Fe km, 3.5 No. 595, Lomas de Tejeda, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, C.P. 45640 para celebrar el acto de resolución sobre la asignación del Concurso C03/2015 Servicio de Internet, convocados por la “Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara”.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

“Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara”, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 1, 3, 8 fracción II, 11 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, así como el numeral 19 fracción II de su Reglamento, y artículos 5, 7 fracción III y los demás correspondientes a las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones de la UPZMG, se invitó a seis empresas a participar en el Concurso C03/2015 y dos obtuvieron las bases a través de la página web integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, y apertura de propuestas técnicas se presentaron dos empresas de los cuales los únicos que acreditaron la etapa técnica y administrativa señalada en bases fueron: TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V. y GDLICANET S.A. DE C.V., procediendo en este acto a revisar su propuesta económica con base en el cuadro económico comparativo elaborado por la LAE. Georgina Mendoza Prudencio Jefe de Oficina de Compras, Ing. Félix Arreola Rodríguez Jefe de Servicios Informáticos, Ing. Patricia Cardona Rosales, Jefe de Departamento Recursos Materiales y Servicios Generales y Arq. Carlos Manuel Orozco Santillán, Secretario Administrativo conforme lo solicitado en el punto 7.3 Anexo 6 propuesta económica arrojando las siguientes observaciones:

Las empresas TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V. y GDLICANET S.A. DE C.V., cumplen con lo solicitado en las bases del concurso.

En mérito de lo anterior y con fundamentos en los artículos 43, 44 fracción I, y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, y numerales 18, 19 y 20 de las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones de la UPZMG, se procede a emitir la siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que al participante TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V., por haber presentado la propuesta solvente más baja en la partida y conveniente para la Institución, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica partida 1. Lomas de Tejeda de acuerdo a las especificaciones técnicas concebidas en su propuesta técnica, con un sub total de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N), IVA \$ 2,400.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N) dando un gran total mensual \$ 17,400.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N).

La presente hoja forma parte integral de acta de resolución de fecha 13 de marzo de 2015, relativa al concurso de Contratación: C03/2015 Servicio de Internet.

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco Jalisco CP 45640 AP#5

Tel: 30 40 99 00 Ext. 912 / 30 40 99 21

www.upzmg.edu.mx

informes@upzmg.edu.mx

Página 1 de 3



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Concurso C03/2015 Servicio de Internet

ACTA DE RESOLUCIÓN

SEGUNDA.- Que al participante GDICANET S.A. DE C.V, por haber presentado la propuesta solvente más baja en la partida y conveniente para la Institución, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica la partida 2. Cajititlán de acuerdo a las especificaciones técnicas concebidas en su propuesta técnica, con un sub total de \$ 10,499.00 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL 00/100 M.N), IVA \$ 1,679.84 (MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N) dando un gran total mensual \$ 12,178.84 (DOCE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N).

TERCERA.- Procedase a la formalización del contrato correspondiente.

CUARTA.- En caso de incumplimiento del ganador se le harán efectivas las sanciones enunciadas en la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, su Reglamento, las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones de la UPZMG y las demás conforme a derecho correspondan.

Notifíquese la presente resolución al proveedor.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 13 de marzo de 2015 siendo las 14:30 horas.

Arq. Carlos Manuel Orozco Santillán Presidente Suplente de la Comisión	
L.A.E. Georgina Mendoza Prudencio Secretario Ejecutivo de la Comisión	
Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	
C.P.A. Ramón Sánchez Ortiz Contraloría del Estado	
Lic. Héctor Raúl Matus Palacios Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología	

La presente hoja forma parte integral de acta de resolución de fecha 13 de marzo de 2015, relativa al concurso de Contratación: C03/2015 Servicio de Internet.

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejada, Tlajomulco Jalisco CP 45640 AP#5

Tel: 30 40 99 00 Ext. 912 / 30 40 99 21

www.upzmg.edu.mx

informes@upzmg.edu.mx

Página 2 de 3



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Concurso C03/2015 Servicio de Internet

ACTA DE RESOLUCIÓN

Lic. Maricela González Manzo Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
Ing. Patricia Guadalupe Cardona Rosales Recursos Materiales y Servicios Generales UPZMG Invitada	
Ing. Félix Arreola Rodríguez Servicios Informáticos UPZMG Invitado	

La presente hoja forma parte integral de acta de resolución de fecha 13 de marzo de 2015, relativa al concurso de Contratación: C03/2015 Servicio de Internet.

Carr. Tlajomulco a Santa Fe km 3.5 #595 col. Lomas de Tejeda, Tlajomulco Jalisco CP 45640 AP#5

Tel: 30 40 99 00 Ext. 912 / 30 40 99 21

www.upzmg.edu.mx

informes@upzmg.edu.mx